

Materiales didácticos PRL

Formación ocupacional

Material para el alumno / Valoración de riesgos ocupacionales

Medidas preventivas

Pisadas sobre objetos





Pisadas sobre objetos

Definición:

Es la situación que se produce por tropezar o pisar sobre objetos abandonados o irregularidades del suelo pero que no originan caídas.

Medidas preventivas

- ⇒ De manera general, el puesto de trabajo debe disponer de espacio suficiente, libre de obstáculos (superficie) para realizar el trabajo con holgura y seguridad.
- ⇒ Los materiales, herramientas, utensilios, etc., que se encuentren en cada puesto de trabajo serán los necesarios para realizar la labor en cada momento y los demás, se situarán ordenadamente en los soportes destinados para ellos (bandejas, cajas, estanterías) y en los sitios previstos (almacenes, cuartos, trasteros, archivos, etc.).
- ⇒ Se evitará dentro de lo posible que en la superficie del puesto de trabajo, lugares de tránsito, escaleras, etc., se encuentren cables eléctricos, tomas de corriente externas, herramientas, objetos depositados y etc., que al ser pisados puedan producir accidentes.
- ⇒ El espacio de trabajo debe tener el equipamiento necesario, bien ordenado, bien distribuido y libre de objetos innecesarios o sobrantes, con unos procedimientos y hábitos de limpieza y orden establecidos, tanto para el personal que los realiza, como para el usuario del puesto.

Pisadas sobre objetos

- ⇒ Las superficies de trabajos , zonas de tránsito, puertas, etc., tendrán la iluminación adecuada al tipo de operación a realizar.
- ⇒ El personal deberá usar el calzado de protección certificado, según el tipo de riesgo proteger.